

Murcia

4882 Cesión gratuita al Obispado de Cartagena Sede Plena.

Este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 2 de marzo de 2005, ha aprobado iniciar expediente de cesión gratuita al Obispado de Cartagena Sede Plena, para su destino a la construcción de un complejo parroquial para satisfacer en la zona la atención a la feligresía en los ámbitos que le son propios a la Iglesia Católica, la parcela que a continuación se describe:

«Parcela urbana con destino a equipamiento sita en el Polígono V del Plan Parcial Ciudad Industrial 1 de Murcia, con una superficie de dos mil metros cuadrados, y linda: a Norte y Oeste, zona verde; a Sur, Travesía Santo Domingo, y a Este, finca de la que se segrega.

Esta parcela tendrá una capacidad de edificación de 2.000 metros cuadrados.».

Lo que, de conformidad con la letra f) del artículo 110.1 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de este Ayuntamiento, y alegar o formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso de no producirse éstas, la cesión gratuita se considerará definitivamente aprobada.

Murcia a 19 de abril de 2005.—El Director Acctal. de la Oficina del Gobierno Municipal, Ricardo Alarcón Rodríguez.

Murcia

4551 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Eje Viario de la Avda. Miguel Induráin, Tramo 1.2, desde el Nuevo Puente sobre el Río Segura hasta la carretera de Puente Tocinos Murcia (Gestión-expropiación 1926GE04).

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 16 de marzo de 2005, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Eje Viario de la Avda. Miguel Induráin, Tramo 1.2, desde el Nuevo Puente sobre el Río Segura hasta la carretera de Puente Tocinos, Murcia.

La presente expropiación afecta a los siguientes parcelas, con indicación de sus propietarios, bienes y derechos afectados.

- Parcela N.º 3. Titular: Pérez Pardo, S.L. Superficie afectada de expropiación en ZT-Pt4: 270,87 m². Superficie afectada de ocupación temporal: 272,73 m². Con limoneros en producción. Sin edificaciones.

- Parcela N.º 6. Titular: D. José García Pina. Superficie afectada de expropiación en ZT-Pt4: 797,97 m². Superficie afectada de ocupación temporal: 406,48 m². Con limoneros en producción. Sin edificaciones.

- Parcela N.º 7.A. Titular: D.ª Josefa Baeza Cánovas. Superficie afectada de expropiación en ZT-Pt4: 257,13 m². Vivienda en planta baja con atrio pavimentado y patio. Sin plantaciones.

- Parcela N.º 7.B. Titular: Herederos de D. Marcos Abaladejo Baeza. Superficie afectada de expropiación : se imputa a la parcela N.º 7.B entre tanto no se aporte la escritura de propiedad para determinar el reparto de superficie de terreno entre las dos viviendas. Vivienda en planta primera.

- Parcela N.º 8. Titular: D.ª María Liza Hernández. Superficie afectada de expropiación en ZT-Pt4: 126 m². Vivienda deshabitada. Sin plantaciones.

- Parcela N.º 9.A. Titular: D. José Muiña Martínez. Superficie afectada de expropiación en ZT-Pt4: 349,11 m². Vivienda y almacén. Sin plantaciones.

- Parcela N.º 9.B. Titular: D. Ricardo Martínez García. Superficie afectada de expropiación en ZT-Pt4: 69,98 m². Superficie afectada de ocupación temporal: 211,84 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

Parcela N.º 10. Titular: Federación de Entidades Inmobiliarias. Superficie afectada de expropiación- en ZT-Pt4: 1.397,23 m². Superficie afectada de ocupación temporal: 520,85 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

Parcela N.º 11. Titular: D.ª Carmen Baeza Pina y otros. Superficie afectada de expropiación en ZM-Ptl : 97,34 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

Parcela N.º 12. Titular: Herederos de D. José Baeza Martínez. Superficie afectada de expropiación en ZM-Ptl: 1.143,55 m². Superficie afectada de ocupación temporal: 303,75 m². Con limoneros en producción. Sin edificaciones.

Parcela N.º 13. Titular: D.ª Rafaela Corujo Díaz. Superficie afectada de expropiación en ZM-Ptl 12,20 m². Superficie afectada de ocupación temporal: 57,06 m². Valla, puerta de acceso a vehículos, accesos pavimentado, acometidas de electricidad y agua, e instalación de riego por aspersión. Sin plantaciones.

Parcela N.º 14. Titular: D. José María Pérez Poveda. Superficie afectada de expropiación en ZM-Ptl : 244,80 m². Vivienda en tres plantas. Sin plantaciones.

Parcela N.º 20. Titular: José Antonio Fernández Sáez. Superficie afectada de expropiación 2.065,04 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

Parcela N.º 21. Titular: D. Ángel Barba Galera. Superficie afectada de expropiación en ZM-Ptl: 348,34 m². Superficie afectada de ocupación temporal: 196,30 m². Sin plantaciones ni edificaciones.

Asimismo, en dicho acuerdo se dispuso concluir el expediente por convenio mediante la reserva de aprovechamiento urbanístico con los titulares que así lo han solicitado, esto es con los titulares de las parcelas números 3, 10 y 20, indemnizándose únicamente los elementos distintos del suelo según consta en sus respectivas hojas de aprecio.

Lo que se somete a información pública por plazo de 20 días, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Gestión Urbanística, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

La presente publicación se hace, asimismo, a los efectos previstos en el Artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en cuanto a posibles afectados desconocidos o de ignorado domicilio.

Murcia, 4 de abril de 2005.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

Murcia

4714 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del Programa de Actuación de la Unidad de Actuación IV del Plan Parcial ZM-Ch-5, Churra, y fijación del sistema de Concertación Directa para su gestión (Expdte.- 1062GD04).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 6 de abril de 2005 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo «Aprobar inicialmente el Programa de Actuación y fijación del sistema de Concertación Directa para la gestión de la Unidad de Actuación IV del Plan Parcial ZM-Ch-5, Churra», presentado a esta Administración por Gestión de Suelo y Naves 04, S.L.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de su publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter

general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 12 de abril de 2005.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

Santomera

4737 Anuncio de subasta para licitación de contrato.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santomera.

2.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

3.- Objeto del contrato: Ejecución de la obra n.º 513 del P.O.L. de 2005 «Ampliación del Centro Socio-Cultural de El Siscar».

4.- Plazo de ejecución: 12 meses

5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma: Subasta.

6.- Presupuesto base de la licitación: 436.601,00 euros (IVA incluido).

7.- Garantía provisional: 8.732,02 euros.

8.- Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Santomera; Plaza Borreguero Artés, 1; 30.140 Santomera (Murcia). Teléfonos: 968 86 52 15 y 86 54 98. Fax: 968 86 11 49. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas. Los licitadores interesados podrán obtener copia del Pliego de Cláusulas Administrativas y del Proyecto Técnico en la Librería-Copistería La Técnica, sita en Murcia, C/Sociedad, tf: 968 214039.

9.- Requisitos específicos del contratista: Acreditar la solvencia económica y técnica, y la clasificación correspondiente.

10.- Clasificación exigida al contratista: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría d).

11.- Presentación de ofertas: Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en mano, de 9 a 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección señalada en el apartado 8. Si el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.